



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

594-15

23 NOV 2015

Salta,  
Expediente N° 12.713/15

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Sergio Eduardo FLORES AGUIRRE, LU. N° 614.782, solicita expedición de diploma de Enfermero Universitario; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Control Curricular observa que la documentación presentada por el causante, al ingresar a ésta Universidad, difiere del registro informático, específicamente en lo que se refiere al apellido.

Que en consecuencia, existen documentaciones en las cuales el apellido está consignado como "FLORES" y "FLORES AGUIRRE".

Que el alumno presenta copia de la Partida de Nacimiento y Documento Único, mediante los cuales acredita su apellido como "FLORES AGUIRRE".

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, a fin de convalidar la totalidad del historial académico del interesado, sin modificar la fecha de egreso.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Establecer como válidos los datos correspondientes al nombre y apellidos del Sr. Sergio Eduardo FLORES AGUIRRE, L.U. N° 614.782, de la carrera de Enfermería de ésta Facultad, que se hayan registrado incorrectamente en su historial académico.

**ARTICULO 2º:** El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso del alumno (27/10/2.015).

**ARTICULO 3º:** Hágase saber y remítase copia a: interesado, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Dirección de Control Curricular, a sus efectos.



  
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
Lic. MARÍA L. PASSANA DE ZISTONE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa